

ALERTAS DE ESCASEZ NO ES PÁNICO, DICE EL PAN

EL CANDIDATO de la alianza PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, aseguró que no son mentiras las alertas que se han generado en la capital por el desabasto de agua, aunque en Morena lo quieran ver de esa manera.

En conferencia desde el Congreso capitalino, dijo que ha estado en muchas colonias, que supuestamente son representadas por Clara Brugada, pero que en todas se abastecen por medio de pipas, por lo que aclaró que el agua "les sale color chocolate".

"En serio, hemos estado ahí, a mí no me lo cuentan, he estado en sus distritos; entonces, no es pánico, es responsabilidad, ellos no conocen esa palabra y perdón, pero no voy a dejar de insistir, ya que es un tema social y es un tema de desigualdad, así como de seguridad", dijo.

Señaló que también quieren desviar los temas del Tren Interurbano y del Metro, pues aclaró que la Línea 12 volvió a fallar, además que la remodelación de la Línea 1 costó como si fuera la construcción de una nueva, 37 mil millones de pesos.

Por ello, dijo que no van a dejar pasar el tema del agua como crisis, ni que tampoco se minimice, ya que muchos de los morenistas viven en Benito Juárez y no tienen la problemática de la escasez.

Mientras que la diputada del PRD, Gabriela Quiroga detalló que ella sí vive en Iztapalapa y hay una fuerte crisis por la falta de agua, por lo que reprochó las declaraciones de Morena en las que aseguran no hay algún tipo de problema con el abasto del líquido.

"No puede ser normal que le digas a los ciudadanos que aparten agua en tambos y que se acostumbren, cuando el agua les tiene que llevar por las tuberías", explicó.

Dijo que hay una partidización en el reparto de agua en pipas, pues aseve-

ró que si la ciudadanía no es de Morena, no les dan el recurso.

Jorge Butrón



AFIRMA SANTIAGO TABOADA

“Pozos, tomados por el crimen”

JONATHAN CASTRO

El aspirante a la jefatura de gobierno, Santiago Taboada Cortina, afirmó que el crimen organizado en la capital ahora toma los pozos de agua para comerciar el líquido en medio de la escasez de éste.

Durante el foro El Reto Hídrico en la ciudad, en el Congreso capitalino, el candidato de la alianza PRI, PAN y PRD consideró que la problemática del agua en la ciudad es un tema de seguridad por la presunta intervención de grupos criminales.

“El problema del agua se volvió un tema de seguridad, hoy hay pozos de la ciudad que están tomados por el crimen organizado. Es la nueva modalidad del crimen organizado de la capital: tomar los pozos para poder administrar y comercializar el agua”, comentó el aspirante.

El pasado miércoles, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana confirmaron a **La Prensa** que actualmente no tienen registro sobre la presunta extracción de agua de pozos por parte de grupos de crimen organizado.

El 12 de febrero, **El Sol de México** informó que, de acuerdo con el Sacmex, en los últimos cinco años, 2023 fue el que tuvo más comprobaciones de tomas ilegales de agua con 32.

Durante la conferencia, la legisladora Luisa Gutiérrez Ureña, informó que en el Congreso de la Ciudad de México hay 52 dictámenes en materia hídrica sin discutir, entre los cuales hay propuestas para la captación de agua pluvial.

TOMAS ILEGALES

EL SACMEX corroboró 32 tomas clandestinas de agua en 2023, la mayor cifra entre ese año y 2019



Santiago Taboada fue invitado al foro



BIENESTAR ANIMAL

PVEM busca fortalecer veterinarias públicas

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gmm.com.mx

El Partido Verde en el Congreso capitalino refrendó su compromiso para fortalecer las clínicas veterinarias públicas y garantizar un trato digno hacia los animales.

Ello al priorizar la extensión de los servicios ofrecidos por estas clínicas, que incluyen consultas, esterilización, desparasitación, vacunación, tratamientos y cirugías gratuitas para los animales de compañía.

Javier Ramos Franco, nuevo presidente de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso local, resaltó el apoyo constante de Verde en la creación y desarrollo de clínicas veterinarias públicas, en apoyo de los tutores de animales de compañía en la ciudad.

En línea con estas iniciativas, Ramos Franco anunció un nuevo paquete de medidas para fortalecer las veterinarias públicas con servicios adicionales como pensiones, educación en bienestar animal y entrenamiento.

El ecologista destacó que este compromiso cobra relevancia a escala nacional tras la entrada en vigor, el 25 de enero pasado, de las reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, las cuales establecen la creación de clínicas veterinarias públicas en todo el país.

“Estas clínicas seguramente contribuirán a reducir los índices de abandono de animales”, externó el legislador local.



Foto: Especial

Javier Ramos Franco es el nuevo presidente de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México.

Promoción de nazismo, genocidio y fascismo se considerarán actos discriminatorios

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino aprobó en comisiones incorporar al catálogo de definiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México los conceptos de nazismo, genocidio, crímenes de lesa humanidad y fascismo, a fin de considerar la promoción o apología de dichas ideologías como conductas discriminatorias.

La iniciativa fue promovida por la diputada Ana Francis López Baygühen, de Morena, luego del concierto clandestino con bandas españolas y mexicanas identificadas con posturas neonazis que se realizó en octubre del año pasado en el salón Pentatlón, en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que el gobierno de la ciudad clausuró de forma temporal dicho establecimiento.

La legisladora explicó que el propósito de la reforma es hacer visible en la norma dichas ideologías, pues si bien Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) no tiene constancia de la presencia de colectivos neonazis en la capital, sí reconoce la existencia de discursos de odio supremacistas que incitan a diversas formas de violencia contra grupos sociales.

El proyecto de dictamen aprobado ayer en sesión de la Comisión de Derechos Humanos reforma la fracción XV bis del artículo 6 para considerar conductas discriminatorias el realizar, apoyar o financiar actividades que promuevan o inciten al odio, la violencia, la discriminación, así como la aprobación, defensa o justificación de actos de genocidio o crímenes de lesa humanidad o inciten a su realización.

Serán considerados también actos discriminatorios la fabricación, venta, distribución, exhibición pública —sin fines educativos— o transmisión de símbolos, emblemas, ornamentos, insignias o anuncios que hagan apología del nazismo.

Define fascismo y neofascismo como una “ideología y un movimiento político con una forma de gobierno de carácter totalitario,

antidemocrático y ultranacionalista. Se caracteriza por apoyar el supremacismo blanco, el racismo, la discriminación a las personas judías, musulmanas, migrantes y la población LGBTTTT”.

Nazismo y neonazismo “es una ideología que incorpora un ferviente antisemitismo y racismo. Es una forma de fascismo que busca emplear su ideología para promover el hostigamiento, la opresión, el odio, la discriminación y la violencia contra las minorías. Es una forma de opresión que se basa en la idea de raza y etnia como construcciones históricas que asignan valores al fenotipo, a la apariencia física, al tono de piel, al lugar de origen, a la pertenencia étnica u otros atributos relacionados con el fenotipo o la cultura de una persona o un grupo de personas”.

